CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DIS-2026090008

lunes, 7 de septiembre de 2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontro que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
MC-CD-055-2026 MPD ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIAL POTENCIALMENTE APROVECHABLE Y DE POSCONSUMO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA CAPILLA - BOYACÁ

SOLICITUD		

OBJETO DE GASTO	NOMBRE	VALOR
SECTOR:	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROGRAMA:	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
PRODUCTO:	400302200 Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	
FUENTE:	1.2.3.2.07 Contribucion del sector electric	
UNIDAD:	16 Administración Central	
BPIN:		
2.3.2.02.02.009.	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Contribucion del sector electric/VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico/Plan de Gestión Integral de Residuos Solidos implementado	$1,960,000.00
SECTOR:	40 VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	
PROGRAMA:	4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	
PRODUCTO:	4003010 Servicio de Aseo	
FUENTE:	1.3.3.1.00 R.B. SGP- LIBRE DESTINACION	
UNIDAD:	16 Administración Central	
BPIN:		
2.3.2.02.02.008.	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion/R.B. SGP- LIBRE DESTINACION/VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico/Servicio de Aseo	$1,740,000.00
	TOTAL CDP	**$3,700,000.00**

SON:	TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.C.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	002 SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
RESPONSABLE:	LIGIA SOFIA VALENCIA DIAZ
CARGO:	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

NOTA:Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

YOJANA CAROLINA MENDOZA CARRILLO
SECRETARIA DE HACIENDA